



**XXI ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
"EL PEHUENCHE"
CHILE - ARGENTINA**

San Luis, 03 y 04 de junio 2013

En San Luis, a 03 de junio de 2013, siendo las 18:00 horas, se da inicio al XXI Encuentro del Comité de Integración "El Pehuenche", bajo la presidencia del Subsecretario de Planificación y Control de la República Argentina, Sr. Alejandro Aznar Redondo y Encargado de Emergencia y Desastre del Servicio de Salud Maule, Sr Luis Campos Cerda, como secretario e integrado por los siguientes representantes:

Delegación Argentina:

- Subsecretario de Planificación y Control de la República Argentina, Sr. Alejandro Aznar R.
- Asesor Obra Social de Empleados Públicos (OSEP), Mario Valencia.
- Asesora Obra Social Empleados Públicos, Amanda Susana Genem.
- Presidente del Concejo de Malargüe, Jorge Marengo M.
- Gerente de Cuentas Cuyo, Grupo Logístico Andreani, Miguel E. Abaurre.

Delegación Chilena:

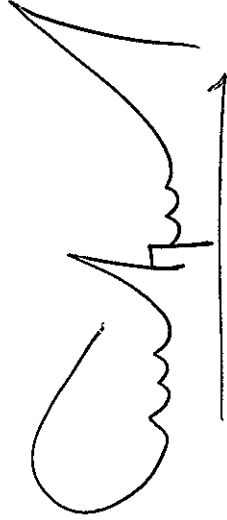
- Jefe Red de Urgencia y SAMU Maule, Héctor Contreras M.
- Encargado de Emergencias y Desastres, Luis Campos C.
- Jefe de Salud Pública SEREMI de Salud Maule, Alex Silva G.
- Jefe Comunicaciones SEREMI de Salud Maule, Carolina Moore L.
- Encargado Comunicaciones Servicio de Salud Maule, Mauricio Baeza S.
- Concejal de Colbún, Sr. Lupercio Díaz G.

1. Se da lectura a los acuerdos del acta anterior, XX Encuentro realizado en diciembre 2012 en Talca, Chile.

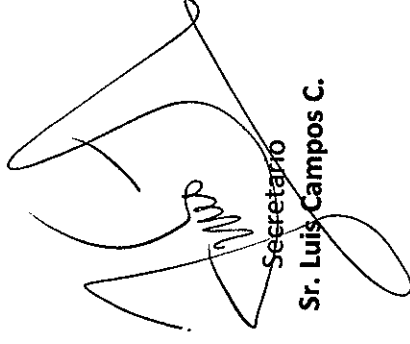
ACUERDOS COMISIÓN DE SALUD Y EMERGENCIA 2013

1. Promover un acuerdo con prestadores de salud privada en los puntos de mayor afluencia de ciudadanos argentinos afiliados a Obra Social de Empleados Públicos (OSEP) en Chile, a fin garantizar acceso a todos los establecimientos de salud tanto público como privados.
2. Elevar en 90 días un informe y una propuesta sobre mejoras del sistema de telecomunicación en la frontera chilena – argentina.

3. Incorporar números telefónicos de emergencia de todos los organismos chilenos y argentinos en los materiales informativos como volantes, flyers, afiches y página WEB.
4. Elevar solicitud a Comisión Mixta para que sea tratado a nivel de Cancillería una propuesta de "Uso del espacio aéreo en caso de emergencia".
5. Incorporar banner "Salud y Emergencia" en el nuevo sitio web www.sistemapehuenche.com.ar que contenga información básica acerca de los sistemas de salud en ambos países y, además, link a los sitios ya existentes: www.ssmmaule.cl en "Comisión Pehuenche" y www.salud.mendoza.gov.ar
6. Generar un registro de prestaciones de emergencia y urgencia de ciudadanos de ambos países, a través de documento de identificación nacional, para resolución de eventuales controversias.
7. Generar una lista de organismos y los respectivos responsables para coordinación en caso de una emergencia o catástrofe, para generar planes de respuesta integrado.
8. Mantener sistema de vigilancia epidemiológica y alerta temprana permanente entre ambos países.
9. Integrar mapas de red sanitaria existentes de ambos países en las páginas WEB antes mencionadas.
10. Se mantiene propuesta de puesto sanitario unificado en frontera para atención de salud y emergencia.
11. Generar un cronograma de actividades y gestiones acordadas con los respectivos responsables.



Presidente
Sr. Alejandro Aznar R.



Secretario
Sr. Luis Campos C.